

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

EL ASENTIMIENTO DEL PAIS

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Estudios sobre feminismo

VIII

Las internacionales femeninas

Hay en el mundo dos asociaciones internacionales femeninas: la una es católica y lleva el nombre de «Unión Internacional de las Asociaciones Católicas Femeninas»; la otra es aconfesional o neutra y se titula «Alianza Internacional del Sufragio Femenino».

La mujer católica balear no debe vivir sin darse cuenta de los ideales que estas Internacionales persiguen, porque es deber suyo cooperar con la Internacional católica y oponerse resueltamente a los planes de la Internacional aconfesional.

Esta última, hace poco, tuvo en Roma un congreso, y a él fué invitada la señora Presidenta de la «Unión Internacional de las Asociaciones Católicas Femeninas»; mas esta rehusó, obedeciendo la norma del Romano Pontífice, respecto de la abstención de las Asociaciones Católicas, cuando se trata de Congresos neutros o aconfesionales. En vista de que algunas de las conclusiones de este Congreso se hallan en completa oposición con los principios católicos, acordó la «Unión Internacional de las Asociaciones Católicas Femeninas» formular la siguiente protesta, que, en nombre de millones de mujeres, se hará pública en la prensa de los diferentes países:

«El Comité de la «Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas», reunido en Bruselas el 25-25 de Junio, protesta con energía contra ciertas conclusiones acordadas en Roma por el Congreso de la «Alianza Internacional para el Sufragio Femenino» (12-19 Ma-

yo 1923), por estar en contradicción directa con los principios católicos, que son los únicos que defienden los derechos y la dignidad de la mujer por la indisolubilidad del matrimonio, y los únicos también que, armonizando los derechos del padre y de la madre sobre el hijo, mantienen el espíritu del deber y la pureza de las costumbres, que es lo que da unidad y prosperidad a las familias y hace fuertes a las naciones».

«El Comité invita a las Asociaciones Católicas a que en sus Congresos nacionales se levanten contra los principios de desorganización social emitidos en este Congreso, principios de individualismo que aislan a la mujer en un egoísmo contrario a su naturaleza y a sus deberes de esposa y de madre».

«Pero esta protesta no se refiere para nada al sufragio femenino, que, por el contrario, dará a las mujeres católicas la fuerza necesaria para consolidar el hogar cristiano». —Carmen García Loygorri».

Hasta aquí la valiente y bien pensada protesta de las mujeres católicas. Lo que se refiere al sufragio femenino, que se toca en el último párrafo de la protesta, exige para su inteligencia una explicación algo detenida ya que en España vuelve a tener actualidad como se ve en las últimas declaraciones publicadas en «El Debate» del 25 de septiembre por el ilustre publicista don Víctor Pradera.

Por no alargar, trataremos este punto del sufragio femenino en otro artículo.

Jerónimo

Las decisiones del Directorio

«La Vanguardia», de Barcelona, publica la siguiente nota de su corresponsal político en Madrid:

«Las resoluciones que hasta ahora ha tomado el Directorio militar, han tenido el asentimiento del país. La disolución de las Cortes estaba indicada, puesto que habían nacido sin autoridad, por lo turbio de su origen electoral y porque, además, estaban condenadas a la esterilidad más completa: muertas apenas nacidas.

La suspensión del jurado también estaba indicada. Ya antes se había comprendido la necesidad de la suspensión, puesto que el gobierno anterior había hecho un ensayo, suspendiendo temporalmente el funcionamiento del tribunal popular en Barcelona. Eran notorios los defectos de esta institución democrática en España, y contra ellos se venía clamando, aunque inútilmente. Para una recta administración de justicia se requerían mayores garantías, según venían comprobando las lamentables realidades.

En cuanto a la reforma de la ley de reclutamiento, también se ha considerado como una necesidad y como un acuerdo. Varias veces se habían hecho intentos, pero no se había llevado la reforma a la práctica. Es lógico que se mantenga el servicio militar obligatorio establecido en todos los países, pero se condiciona en mejores y más equitativos términos la ventaja de la reducción del servicio en filas, a base siempre de una sólida instrucción militar en todos los ciudadanos.

El juicio del país tiene que versar exclusivamente sobre la labor realizada y no aventurarse a opinar sobre proyectos que carecen de autenticidad, porque no tienen estado oficial, ni siquiera oficioso. No hay que juzgar mas que de los hechos consumados, y esos han tenido la conformidad del país».

El maestro Perosi

Leemos el siguiente telegrama:

«Roma.—El maestro Perosi se encuentra restablecido de su enfermedad. Ha recobrado la afición a la música y pasa los días componiendo. Piensa dar dos conciertos en el próximo mes de octubre y en uno de ellos será ejecutada una composición suya reciente. La noticia ha producido la natural alegría y se asegura que esta curación sea definitiva».

La cuestión de los alquileres

¿Qué hará el Directorio?

Dice un colega de Madrid:

«El Directorio nos ha dado derecho a esperar de él la solución de muchos abusos que se venían cometiendo al amparo de una política protectora de cuanto significara dolo. Uno de los abusos de que más dolido es el vecindario es el de los caseros en el cobro de rentas aplastantes por el alquiler de las habitaciones. Existe una ley, la ley Bugallal, que, en una forma no del todo satisfactoria aún, salía, sin embargo, al paso de las extralimitaciones de los caseros. Esta ley va a prescribir dentro de un plazo muy breve. Para sustituirla, la Asociación de Vecinos presentó un proyecto que ya había aceptado el ministro de Gracia y Justicia señor López Muñoz. El Directorio no ha dicho aún una palabra sobre este asunto. Y el vecindario, harto de pagar por zaguizamías rentas de espléndidos pisos, y por pisos relativamente espléndidos rentas de palacios señoriales, está atento a lo que se dictamine a este respecto.

Se trata de una de las más angustiadoras pesadillas que atormentan la vida de los madrileños, y al decir de los madrileños, decimos también de los habitantes de todas las capitales de alguna importancia. Hoy, la casa, el cobijo, el hogar, la base de la vida de familia, significa para el que gana la vida con su trabajo una parte considerable, la más considerable, de lo que gana, y, consiguientemente, restar a necesidades vitalismas de nutrición, de cultura y de relación cantidades importantes. Tan ello es así, que las medidas para el abaratamiento de las subsistencias que se han anunciado con general aplauso, estarían constantemente neutralizadas en sus beneficiosos efectos si se dejara que los caseros continuaran satisfaciendo su codicia a caño libre.

El Directorio tiene la palabra.

Lo que ya pasó...

Forzosa les habrá resultado el desengaño a aquellos que tiempo atrás nos combatían o, mejor dicho, nos despreciaban motejándonos de «reaccionarios», «negos» o cosa peor, al sustentar nuestras doctrinas, las verdaderamente sanas y las únicas salvadoras.

Ya la prensa netamente católica ha hecho notar las relaciones y los múltiples puntos de contacto que existen entre los principios sustentados, y enérgicamente por cierto, por el actual Directorio Militar y las doctrinas de hace tanto tiempo defendidas por nosotros al idear un modo, una ciencia de gobierno completamente anti-liberal y conforme con el modo más íntimo de ser de nuestro pueblo.

Porque—preciso es confesarlo—éste ha recibido no con hostilidad a los que venían a derribar falsos monigotes de populachera o democatismo; antes al contrario, con vitores y aplausos ha saludado el comienzo de una era que promete, con la ayuda de Dios, convertir a España en algo más elevado que un pudriero caciquil de yernos y chanchullos, de favoritismos y de venocracias.

Y ahora al contemplar tantas inmoralidades, tantas injusticias, tantos abusos denunciados por el sol de la verdad al tirarse de la manta que encubría tanta inmundicia, el pueblo, este pueblo tan escarnecido, tan vilipendiado por sus «credentores», por estos mismos que tras de sus programas inflados de rimbombantes epítetos al populacho fraguaban tanta iniquidad; este pueblo, después de los momentos ineludibles de estupor, habrá experimentado un gran desen-

gaño acompañado de una vivísima esperanza y seguramente que con sus actos acabará de lanzar por la borda a los del caduco y fenecido régimen, a los que haciendo mangas y capirotos de España la llevaban al caos.

Suele decirse que el hombre es el único animal que no escarmienta en cabeza ajena y dicho pensamiento expresado así en forma burda ha tenido feliz confirmación en el acto de un periódico madrileño de las enteradas izquierdas al pedir al Directorio no deje llevarse de otros vientos que no sean los «democráticos». ¡A buena hora mangas verdes! ¡Cuando, asqueada, toda España aplaude a los que han venido a derribar a los «concentrados»! ¡Cuando los hombres de buena voluntad reciben con júbilo las medidas acertadas que cercenan los innumerables abusos de los difuntos políticos!

Confesemos que, tras de ser inconsecuentes, no dejan de ser un poco inoportunos y hasta casi ingenuos estos rabiños desplantados de los despechados periodistas de la izquierda.

El fantasma de los partidos turnantes, con todos sus horrores, parece ha huído para—¡Dios lo quiera!—más no volver; con alegría podemos hoy hablar de lo que pasó como de una cosa lejana casi perdida en la noche de los tiempos.

¡Ojalá no encuentre el camino si, por infeliz desgracia, lo que pasó quiere volver a ser!

Junio

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Las excelentes cosechas de cereales en España y en el resto del mundo

Ya se conocen los trabajos estadísticos de las cosechas de los principales cereales en España y en las naciones agrícolas más importantes del mundo, merced a los beneméritos trabajos del Instituto internacional de Roma.

Los datos españoles son muy satisfactorios como vamos a ver:

Trigo.—La cosecha española en el presente año da esta cifra global: más de 38 millones y medio de quintales métricos, de 100 kilogramos cada uno de ellos. La cantidad, más detallada, resulta de 38.635.000 quintales.

Como la recolección del año 1921 fué un poco superior a 34 millones de quintales, resulta que la actual representa un 13 por 100 más que la cosecha precedente.

Respecto al promedio del quinquenio, también es algo superior: un 3 por 100 más en cifras redondas. La presente recolección en el mundo se calcula en 1.250 millones de quintales.

Son, pues, altamente satisfactorias las noticias relativas a España y al resto del orbe.

Cebada.—Es no muy lejana a 20 millones de quintales (19.972.000), con aumento de más del 18 por 100 respecto al año pasado, y del 7, en relación al quinquenio.

La cosecha mundial detallada por países es superior en un 10 por 100 a la precedente.

Se calcula en 425 millones de quintales toda la recolección de cebada en el orbe, y resultan cantidades muy plausibles para nuestra nación y el exterior.

Centeno.—Casi llega a siete millones y 700.000 quintales (7.699.000), con incremento cifrado en más del 18 por 100 en este año respecto al de 1921 y de más del 20 por 100 en relación al quinquenio.

Los globales detallados de las principales naciones cerealistas son no menos satisfactorios. La cosecha mundial del centeno se calcula en 425 millones de quintales métricos.

Avena.—En este cereal es donde se observa el mayor aumento de nuestra cosecha. Esta pasa de cinco millones de quintales (5.369.000), y el incremento sobre la del año pasado excede del 13 por 100 (18'5) y casi llega al aumento al 9 por 100 (8'9) con relación al quinquenio. Hay también aumento en la recolección mundial detallada, 6 por 100 más, y la de todo el orbe se calcula en 625 millones de quintales métricos.

En la estadística internacional no aparecen las cifras españolas del maíz (es la mayor conocida del mundo) y que la precedente), arroz, remolacha, azúcar, patatas, linaza, cáñamo, y de la campaña «sericícola» (gusano de seda), como del algodón.

En resumen, las recolecciones de los cuatro principales cereales en España, trigo, cebada, centeno y avena, son muy satisfactorias y hay fundados motivos para que los precios desciendan y que baje también el «precio del pan», que sin motivos racionales es más alto que el que debiera de tener en casi todas las capitales y pueblos de nuestra nación.

Eduardo Navarro Salgado.

Cruz Roja de Santa Catalina

Premio merecido

Hemos recibido las siguientes líneas:

«Hace casi dos años que la Cruz Roja de este arrabal, deseosa de hacer bien a los pobres, pensó establecer una consulta gratuita para enfermedades de la vista, por observar que en dicha barriada era muy crecido el número de enfermos. Con el fin de ver realizada su caritativa idea, se nombró una comisión encargada de hacer gestiones cerca de los señores médicos oculistas de esta capital, consiguiendo obtener lo que se deseaba en el primero que se visitó que fué don Juan Miralles Mas, el cual desinteresadamente se puso a disposición de la caridad, dispuesto a empezar su humanitaria labor tan pronto la Comisión le diera orden.

El 22 de Febrero de 1922, quedó abierta la consulta gratuita para pobres enfermos de la vista a cargo del mencionado oculista señor Miralles, siendo una satisfacción y un honor para la Cruz Roja el haber pensado en acción benéfica de tanta importancia por haber obtenido un maravilloso resultado desde su implantación, pues para demostrar una vez más la labor realizada por el señor Miralles, es de suma justicia anotar que en diez y nueve meses que hace se estableció la consulta, recibió «doscientos veinticuatro enfermos pobres», habiendo practicado en los mismos unas «dos mil quinientas curas».

La labor realizada por dicho facultativo ha sido y está siendo tan grande, que se necesitara mucho espacio para enumerar los importantes servicios que lleva prestados a la caridad, habiendo pasado casi desapercibida tan humanitaria misión.

La Junta de Gobierno de la Cruz Roja de Santa Catalina, en el deseo de recompensar a los que como el señor Miralles saben sacrificarse por la caridad, elevó a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja «Española» el expediente de los servicios prestados por el referido oculista, y por el Excmo. señor Comisario Regio le ha sido concedido el diploma de caridad y la medalla de plata de dicha Institución, y por acuerdo unánime de esta Junta ha sido nombrado médico director de este dispensario.

Reciba el señor Miralles nuestra más entusiasta felicitación».

Convento de María Reparadora

Ejercicios espirituales para niñas obreras

Empezarán el día 3 de Octubre, a las seis de la tarde, dirigidos por el Rdo. P. Antonio Salom, S. J.

Distribución.—Mañana.—A las 7, Santa Misa y Plática.

Tarde.—A las 6, Meditación, Rosario y Plática.

El domingo día 7, a las 8 de la mañana,

VIDA INTERNACIONAL

La dictadura en Baviera

Berlín.—Al llegar a Berlín la noticia del nombramiento de Von Kahr comisario general del Estado de Baviera, con plenos poderes extraordinarios, sabía ya el gobierno del Imperio que en la población naciera la idea de que se efectuaba en Baviera la reorganización política anunciada por los partidos de la derecha.

Según el artículo 48 de la Constitución del Imperio, Baviera tiene el derecho de convertirse en Estado absolutamente independiente en caso de peligro. Si el presidente del Imperio publica, basado en el mismo párrafo, un decreto provisional, el decreto bávaro será revocado, y el poder ejecutivo transmitido por el gobierno bávaro a Von Kahr, pasará al ministro de la Guerra, quien puede transmitirlo a los comandantes militares. En Baviera el poder ejecutivo no será asumido por Von Kahr sino por el general Bassow, comandante militar del distrito de Munich.

En Prusia podría ser nombrado comisario civil el social demócrata Severing, ministro prusiano de Asuntos interiores.

El gobierno bávaro ha indicado ya al canciller que confiaba que el comisario del Estado Von Kahr y el general Von Bassow trabajarían juntos en una colaboración leal.

El gobierno bávaro se ha enterado del decreto declarando el estado de excepción para el Imperio, y declara que el nombramiento de Von Kahr obedecía a que su influencia sobre los elementos de la derecha era un buen augurio para la lucha contra la gente de Hitler. En efecto, se ha operado ya la separación entre las asociaciones patrióticas, que se agrupan alrededor de Von Kahr y las fuerzas nacionalistas de Hitler. Kahr es presidente honorario de las asociaciones patrióticas de Baviera. El otro grupo, que se llama patriótico, pertenece al partido de Hitler, que combate las tendencias de Von Kahr.

No son muy profundas las diferencias entre los dos partidos. Von Kahr no deja de pertenecer a la derecha, pero ni él ni sus partidarios tienen la tendencia separatista de la «Mittelach». Mientras Hitler quiere la dictadura germanista para todo el Imperio, Kahr y sus partidarios sólo creen llegado el momento de ella en caso de una revuelta comunista en la Alemania del Norte.

La primera medida de Von Kahr, ha sido prohibir los catorce mítins anunciados por Hitler, que debían representar probablemente el final de las discusiones y la señal para la ofensiva. Todos los esfuerzos de Hitler

para hacer anular la prohibición, han fracasado.

Han sido llamadas tropas del ejército a Munich.

Un personaje enterado de los asuntos del gobierno bávaro, ha declarado que el nombramiento de Von Kahr para la Comisaría del Estado, con plenos poderes dictatoriales, se había hecho necesario, porque sólo Kahr y su gran número de partidarios pueden contrarrestar la intención revolucionaria de Hitler.

Sin embargo, la situación es considerada como peligrosísima a causa de la serie de conflictos entre Munich y Berlín. Especialmente existe disgusto porque, contrajo que deseaba el presidente del Consejo bávaro, no se acentuara más enérgicamente el derecho alemán en lo referente a la ilegalidad de la ocupación del Ruhr. Tampoco fué escuchada la opinión del primer ministro bávaro de que no podían hacerse más prestaciones mientras Alemania no dispusiera de los territorios del Rin y del Ruhr, y de que era necesario resolver con urgencia dichos conflictos.

Por otra parte, el nombramiento de Gessler para ministro de la Guerra, está en pugna con el nombramiento de Kahr para comisario del Estado de Baviera. Los esfuerzos que se han hecho para arreglar (este asunto, se transparentan en la frase del decreto declarando el estado de excepción que dice: «De acuerdo con el ministro del Interior y con el de la Reichswehr, podrán nombrarse comisarios gubernamentales».

Probablemente la unión tendrá lugar así que Von Kahr se posesione, de la Comisaría civil de Baviera como ayudante de los comandantes militares.

Munich.—El gobierno bávaro ha publicado un decreto que entrará en vigor desde el momento de su publicación, confiando plenos poderes al señor De Kahr, suprimiendo temporalmente determinados e importantes artículos de la Constitución y restringiendo la libertad individual, especialmente en lo que se refiere al derecho de reuniones, y poniendo en manos del señor De Kahr el poder ejecutivo, autorizándole incluso a recurrir a fuerza armada.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

Misa de Comunión general, Bendición Papal y Plática de Perseverancia. Por la tarde, a las 5 y media, será la distribución de recuerdos de Ejercicios y se rifarán, entre las que hayan asistido con puntualidad, vestidos, blusas y otras varias cosas y objetos de piedad. La entrada por la calle de la Rosa, 29. Se ruega escardecidamente a las señoras Directoras de talleres, faciliten a sus operarias la asistencia a los Santos Ejercicios.

Apertura del curso en el Seminario

Los asistentes Ayer, por la mañana, a las diez, tuvo lugar, en el Seminario Cancellar, el solemne acto de apertura del curso académico de 1925 24.

Asistió al acto, presidiéndolo, el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, Dr. Doménech, que tomó asiento en el Presbiterio.

También asistieron el Alcalde accidental, señor Buades; el teniente coronel de caballería señor Pou, que ostentaba la representación del Capitán general y del Gobernador civil-militar; representaciones de las Comunidades religiosas y el Claustro de Profesores del Seminario.

Y, a más de los seminaristas, concurrirón igualmente diferentes invitados particulares, entre los cuales figuraba el Alcalde propietario y arquitecto diocesano, don Guillermo Forteza.

Vimos también allí, ocupando puesto preferente, los M. I. señores don Antonio M. Alcover, Deán; don Antonio Canals, Arcepreste; don Nadal Garau, Doctoral; don Antonio Sancho, Magistral; don Gabriel Muntaner, Penitenciario; y don Juan Queiglas, don Miguel Alcover y don Francisco Esteve, Canónicos.

Había igualmente el Párroco de la Catedral, Rdo. D. Sebastián Esteve.

La Misa Comenzado el acto—tuvo lugar en el anchuroso oratorio—, se celebró la Misa del «Spiritu Sancto», que dijo el Rector y Canónico Lectoral, M. I. señor don Bartolomé Pascual.

La Memoria Seguidamente, el secretario y Profesor del Seminario, Rdo. don Jaime Sampol, leyó la Memoria del curso anterior, interesante documento del que tomamos los siguientes párrafos:

«En cumplimiento de uno de los deberes anejos a la Secretaría de Estudios de este Centro docente, tengo la honra de presentar la Memoria del Curso académico que finió ayer, substituyendo al Rdo. don Antonio Truyols, que durante los trece últimos años tan acertadamente desempeñó este cargo y que en 10 de Marzo fué llamado a ejercer, como Económico, la cura de almas en la parroquia de San Miguel de esta ciudad. El Seminario, al sentir la separación de tan digno Superior, se felicita de que siga en el número de sus profesores.»

«Durante el pasado curso no hubo variaciones en el personal, a no ser las que últimamente se han dispuesto en orden al curso que iniciamos: por la reciente elección de Canónico Penitenciario, con la obligación de regentar una cátedra, a favor del Ldo. don Gabriel Muntaner, le han sido confiadas las clases de Filosofía Moral e Historia de la Filosofía; pasando el M. I. Sr. Dr. don Francisco Esteve a la cátedra de Historia Eclesiástica, el Rdo. don Antonio Truyols, que la había desempeñado desde el año 1909, a la semanal de Historia de Mallorca y el Rdo. Dr. don Sebastián Torrén a la de Sociología, que simultaneará con la de Dialéctica y nociones de Ontología y la de Cosmología, que ya tenía en los últimos años. Los Rdos. Ldos. don Juan Nicolau y don José Rosell quedan encargados de las clases de Teología Dogmática, sin dejar las otras para las que fueron nombrados anteriormente. Para coadyuvar a la formación moral de los alumnos, entra en el Seminario, como uno de los Prefectos de Disciplina, el Rdo. don Benito Bannasar, a cuyo cargo correrán también algunas clases pertenecientes al curso preparatorio de Ingreso.

Habiendo fallecido a principios de curso los MM. II. señores don Miguel Costa, Diputado de Disciplina, y don Martín Llobera, que lo era de Hacienda, fueron nombrados para ocupar sus vacantes respectivamente los MM. II. señores Capitulares, don Mateo Alzamora y don Antonio Sancho.

La matrícula del curso ascendió a 245 alumnos, distribuidos en la siguiente forma: de Teología, 65; de Filosofía, 53; y de Humanidades, incluidos los de Ingreso, 122. De ellos 154 fueron internos y 89 externos, incluyendo entre éstos a los de preceptorias.

Las calificaciones obtenidas en los exámenes fueron: «Meritissimus», 159; «Benemeritus», 555; «Meritus», 252; «Approbatas», 95; «Suspendus», 12; no presentados en Junio, 48; No presentados en Septiembre, 10. Total de actos de examen, 875. Además, se han conferido dos Bachilleratos en Sagrada Teología con la nota «Nemine discrepante».

Enumera después las becas y pensiones subsidiarias otorgadas a seminaristas en Octubre anterior, y también los actos celebrados por el Seminario. Luego añade:

«En la sección necrológica hemos de apuntar pérdidas muy sensibles. El 19 de Octubre pasó a mejor vida, ejerciendo el ministerio apostólico en la iglesia de las Teresas el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, Diputado de Disciplina y antiguo Profesor del Seminario, en cuya justa loa mucho deberíamos consignar, si su nombre solo no evocara ya la memoria y el reconocimiento general de su talento, de sus virtudes y de sus méritos singularísimos. A las pruebas de afecto que a esta Casa dió en vida y a la protección dispensada a más de un seminarista, quiso añadir otra de eficacia póstuma y perpetua, disponiendo en su testamento la fundación de una beca para alumnos pobres, con preferencia para los de Pollensa, su villa natal. A las exequias fúnebres del egregio finado asistió una comisión del Seminario, y

éste se vió también representado en el descubrimiento de la lápida conmemorativa de su muerte.

Poco tiempo después, el 5 de Noviembre, falleció el M. I. señor don Martín Llobera, Dignidad de Maestrescuela y Diputado de Hacienda del Establecimiento, al que legó su biblioteca. El Seminario concurrió en la misma forma a la conuación del cadáver y a los funerales en la Catedral.

Una bienhechora insigne, D.ª María Oliver, viuda de Vicens, murió también durante el curso. De su piedad y amor a la Iglesia es buena prueba la beca que, meses antes de su muerte, instituyó, y de la cual se dió noticia desde este sitio el pasado año. La piadosa fundadora la vió ya concedida a un seminarista pobre, conforme era su voluntad.

Falleció igualmente la distinguida poetisa doña María Ignacia Cortés, que dejó fundada con la pingüe dotación de 21.100 pesetas nominales una beca, que ya está anunciada para el próximo concurso.

Aunque no hemos visto fallecer a ningún alumno dentro de los muros de esta Casa, tenemos sin embargo que lamentar la pérdida en el seno de sus familias de tres, que dejan entre nosotros muy grato recuerdo por su talento, por su aprovechamiento y por su virtud no común. Dos de ellos, Tomás Payreras, telegrafo de primer curso, y Miguel Mulet, humanista de 2.ª, murieron el mismo día, 30 de Enero; y Mateo Alemany, filósofo de 3.ª, el 4 de Julio. El primero, Tomás Payreras, de cuyas no vulgares aptitudes para la pintura mucho había que esperar, deja en el Seminario, a más de otros apreciables trabajos, varios lienzos que decoran uno de los refectorios.

De la Hermandad de Sufragios fallecieron tres sacerdotes: el M. I. señor don Martín Llobera y los Rdos. don Francisco Salvá y don Guillermo Ramis. Han ingresado en la misma diez sacerdotes, siendo en la actualidad 156 los inscritos.

Entre los donativos recibidos, merece lugar preferente el valioso capón que los señores albaceas de la difunta doña María Feas y Salvá destinaron al uso de esta Comunidad. Este legado, que es una rica y artística joya de estilo bizantino, pulcramente guarnecida con rubíes, záfiro, amatistas y otras piedras preciosas, será para esta Comunidad un memorial perenne de la virtuosa difunta.

Para la Biblioteca se han recibido: del M. I. señor don Martín Llobera 103 volúmenes de distintas materias y buen número de revistas; del M. I. señor Costa, 15 volúmenes y algunas colecciones de revistas y opúsculos; del Rdo. don Juan Bta. Enseñat, la «Historia de la Baronia de los Obispos de Barcelona en Mallorca», de que es autor; de don Lorenzo Garcías, de Artá, su obra «Contribución a la Flora Balear» y otros dos volúmenes; del Rdo. don Benito Bannasar, el «Gran Diccionario de Historia y Geografía Eclesiástica», en curso de publicación en París, bajo la dirección de Monseñor Baudrillart, de la Academia Francesa; de los Rdos. don Francisco Sagismundo Forteza y don Bartolomé Cartés, buen número de volúmenes procedentes de la difunta doña María Ignacia Cortés, y además el Rdo. señor Forteza ha enviado para la sección de manuscritos varios autógrafos de notables literatos mallorquines. También se han recibido libros de los Rdos. D. Salvador Galmés y don Jaime Sastre, de don Francisco Antich Izaguirre, de don Guillermo Celom y de algunos otros. El señor don Enrique de España continúa suscribiendo la suscripción a la revista «La Ciudad de Dios», y el señor Garcías de Artá regala la del «Boletín de la Institución Catalana de Historia Natural».

En la sección de manuscritos han ingresado algunos del M. I. señor Costa, y entre ellos la cuartilla que contiene las últimas estrofas que elaboraba; a éstos seguirán los otros manuscritos, que ha ofrecido su sobrino, el Rdo. don Juan Bannasar, abedor de la debida veneración que para el difunto se tendrá siempre en esta Casa. Se han recibido también composiciones autógrafas de los literatos señores don Juan L. Estelrich y don Juan Alcover. Otro donativo hay todavía de singular interés y que fué última prueba del amor a la cultura y de las atenciones que para con esta Casa tuvo siempre el inteligente abogado don Joaquín Pascual, fallecido en Octubre del año anterior: se trata de una buena parte del archivo de documentos antiguos, que había allegado su padre el erudito arqueólogo don Eusebio Pascual. Al malogrado difunto y a sus distinguidos hermanos y familia, hay que agradecer ese donativo, con que se constituye aquí un archivo histórico en que los alumnos podrán hacer trabajos de investigación y ejercicios de paleografía.

Para el Museo Bíblico ha donado la señora Marquesa de Campofranco un cocolitro, notable ejemplar de 270 metros de longitud. El Rdo. don Juan Aguiló ha enviado un fragmento de antiguo mosaico procedente de las excavaciones realizadas por dicho señor en Manacor. El Rdo. don Mateo Togores, Párroco de Esporlas, dió para la sección de Numismática la medalla pontifical conmemorativa de la Encíclica de Pío X sobre el Catecismo. El Rdo. don Antonio Bergas y don Alfredo Llompart destinaron varios bellos ejemplares para la sección ornitológica del Museo de Historia Natural, y don Juan Arborea regaló una colección de algas.

A las obras indispensables, realizadas en el Seminario menor, contribuyeron con donativos algunos antiguos alumnos y otros bienhechores.

Del «Crédito Balear», al cumplirse su quincuagésimo aniversario, se recibió por mano de su presidente don Juan Aguiló, la cantidad de 500 pesetas; y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 500.

Otras caritativas personas y respetables sacerdotes, cuya modestia no veda estampar aquí su nombre, han sufragado en todo o parte la pensión de diferentes alumnos, facilitando así el que puedan seguir su vocación quienes por falta de recursos se vieran imposibilitados de ascender al sacerdocio.

Sirva tan noble ejemplo de nuestros bienhechores, de estímulo a cuantos puedan prestar su cooperación a esta empresa en favor de la Iglesia. El Seminario guardará de ellos grata memoria y serán siempre partícipes de las oraciones, que cotidianamente

la Comunidad dirige al Cielo por todos sus bienhechores.

No me resta sino pedirnos una plegaria por el descanso eterno de todos los ya difuntos, de quienes he hecho mención en el presente acto; y acabo expresando el reconocimiento y gratitud a las dignas autoridades, comisiones y personas, que han realizado con su asistencia esta solemnidad. Sobre todas ellas y sobre las que hoy, congregados de nuevo en este sagrado recinto después de larga separación, inauguramos las tareas del nuevo curso escolar, confirme el Señor las bendiciones de su mano, de las que son garantía las bendiciones de nuestro Rdo. Prelado.

El Juramento

Y terminó el solemne acto con la profesión de fe y juramento de ortodoxia, prestado por los Profesores, y con la apertura del curso escolar que comienza hoy.

«Lunch» Luego se sirvió a los invitados, en el salón de conferencias, delicado «lunch».

Notas de sociedad

Nuevo Maestros Ha terminado con satisfactorias notas la carrera del Magisterio en la escuela Normal de Baleares don Gabriel Sureda y Flaquer.

Nuevo alférez de Caballería

Tres brillantes exámenes, ayer aprobó el último curso en la Academia de Caballería el distinguido joven don Gabriel Ramis de Ayreflor y Rosselló.

Reciba el nuevo alférez nuestra más cordial felicitación, la que hacemos extensiva a sus padres.

Fallecimiento

En la villa de Porreras, y a la avanzada edad de 85 años, ha fallecido la virtuosa señora doña Francisca Ana Font y Monteros, hermana del médico y concejal de este Ayuntamiento, don Jaime.

Q. E. P. D.

Por su trato afable y benévolo, mereció ser querida, por cuantos tuvieron ocasión de conocerla, dejando su muerte estela de simpatía y respeto entre sus amistades.

Reciba su familia, especialmente su hermano don Jaime Font y Monteros, la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el Jefe de Marina don José Delgado, don Alejandro Perelló, don Antonio Padró y señora, don Antonio Pastor y señora, don Francisco Forteza y familia, don Gabriel Liabrés, don Jaime Quadrebey, la señorita Teresa Fertuny, don Ignacio Padró, don Antonio Antich, don Francisco Crespi, don Antonio Torres y el Dr. don Emilio Darder y señora.

Esta mañana han llegado de Barcelona a bordo del vapor «Mallorca», don Bartolomé Llobera, los jóvenes don Luis Amorós y don Jorge Dezcallar, el capitán y el radiotelegrafista del vapor «Victoria» don Jaime Mulet y don José Bascuvana, respectivamente, el abogado don José Ramón de Bobadilla, el joven piloto don Mateo Tous y Rovira y don Jaime Viñals y señora.

También han llegado don Leopoldo Cartells, don Juan Sala, don José Torres; don Juan Padrós, don José Vert, don Antonio Bannasar, don Juan Ros y señora y don Antonio Secas.

Ha regresado a Palma, acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado «amigo el ilustrado médico don Juan Muntaner.

Anoche marcharon para Terrasa, a donde van destinados, los empleados del Banco «Hispano-Americano» don Julián Vila, don Julio Vidal, don Guillermo Llobera, don Eduardo Bonnin y don Fausto Mas.

Acompañado de su señora, ha regresado de un viaje por Castilla y Andalucía el conocido sastrero-modisto don Alberto González.

Teatrales

Lírico Anteanoche tuvo lugar la anunciada función a beneficio de la «Asociación de la Prensa de Baleares». El teatro se vió animadísimo, especialmente en localidades.

Se representó la obra de Benavente «Rosas de otoño», obteniendo los intérpretes muchos aplausos. También tomaron parte en la función, siendo igualmente aplaudidas, las artistas Ivón y María Morey. Cerró el programa la «Cantata de Ramón Lull», perfectamente interpretada por el Orfeo Mallorquín y la «Banda Mallorquina» bajo la inteligente batuta del maestro Ramis; fué muy aplaudida.

Nos participa la Empresa que jha prorrogado por unos días el contrato con la Compañía Diaz-Artigas, que seguirá actuando con rebaja de precios, valiendo cuatro pesetas la butaca con entrada.

Bendición del primer autobús

De la «Sociedad autobuses de Palma»

En la plaza de la Iglesia del Pont d'Inca, se celebró ayer, por la tarde, a las cinco, la bendición del primer autobús de la «Sociedad de Autobuses de Palma», que ha de funcionar en nuestra ciudad.

Asistieron al acto de la bendición el Gobernador civil y militar, general Chailier, a quien acompañaba su ayudante el teniente coronel de Caballería señor Pou; el concejal señor Jaume, quien ostentaba la representación del Alcalde de Palma; el concejal señor Calafell; el secretario particular del Alcalde, señor Piña, y los representantes de los diarios.

En Pont d'Inca, los invitados fueron recibidos por el Párroco, Rdo. don Baltasar Salvá Cantallops; el Vicario Rdo. don Rafael Viis; el Capellán del Colegio de Santa Teresa, Rdo. don Bernardo Batlle; el Teniente Alcalde de Marratxí don Matías Mesquida y el propietario del «Garage Barceló», de Palma, alma de la nueva Sociedad, don Andrés Barceló.

En la plaza de la Iglesia tuvo lugar la bendición del primer coche de los tres que han de ser destinados al nuevo servicio. Allí, acompañados por los señores Barceló y Ramis, propietario del coche y constructor de la «carrocería», respectivamente, tuvimos

ocasión examinar el vehículo. Lleva un motor y chasis de la marca americana «Packard», de 50-80 H. P., con chasis alargado en Palma y reformado todo él bajo la inteligente dirección del maestro ajustador don Cristóbal Capó. En su interior, de una amplitud y comodidad grandes, lleva 28 asientos de rejilla, al igual de los que se usan en los tranvías, llevando también otro asiento de rejilla para el chófer. El auto tiene una excelente suspensión, y también lleva instalada luz eléctrica.

Efectuó la bendición del autobús, el Rdo. Cura Párraco del Pont d'Inca, don Baltasar Salvá, asistido por el capellán del Colegio de Santa Teresa, Rdo. don Bernardo Batlle.

Terminado el acto religioso, las autoridades y prensa pasaron a la Rectoría, donde se sirvió espléndido «lunch», consistente en pastas, dulces, «champagne» y cigarras.

Terminado el «lunch», pronunciaron discursos, ensalzando el nuevo servicio que se iba a implantar y felicitando a su propietario y constructores, el Rdo. Cura Párraco, señor Salvá; el Gobernador civil, señor Chailier, y el concejal señor Jaume.

Dió las gracias por la asistencia de las autoridades y prensa, en nombre del señor Barceló, el secretario de la Alcaldía, señor Piña.

Todos los asistentes al acto se acomodaron luego en el nuevo autobús, el cual salió de la plaza de la Iglesia y condujo a los invitados a Palma, realizando luego un viaje de circunvalación; recorrió las principales calles de la ciudad, muelle y Santa Catalina.

El público contemplaba el paso del vehículo; en varias calles fué saludado con aplausos.

Según nos ha manifestado el propietario, señor Barceló, este primer coche será destinado a los servicios del puerto y circunvalación, comprendiendo el primer servicio el itinerario siguiente: Borne, Olmos, Estaciones, San Miguel, Cort, Marina y muelle.

El segundo servicio, circunvalación, lo comprenderán las siguientes calles: Ida:

Glorieta, Borne, Olmos, estaciones, San Antonio, Cort, Marina, Ronda, Pontine, Fábrica y Plaza de la Navegación; Vuelta; San Magín, Sagrera, Glorieta, Borne, Olmos, estaciones, San Antonio, Cort y Marina.

Los precios serán: Circunvalación Santa Catalina, 0'15 ptas.; puerto-circunvalación, 0'20.

La inauguración para el público será pasado mañana, día 3, con el horario siguiente: De seis y media a ocho: Servicio del puerto; de ocho a ocho y media, reservado para el Colegio de Santa Teresa de Jesús; de ocho y media a dieciocho, servicio de circunvalación; de dieciocho a dieciocho y media, reservado para el Colegio de Santa Teresa de Jesús; y de dieciocho a veintitana, servicio de circunvalación.

Serán paradas para el autobús las bocacalles de mayor importancia.

La escuadrilla de submarinos en Palma

Esta mañana, poco después de las ocho, han salido de nuestro puerto el buque porta-submarinos «Kanguero», los cinco submarinos y los torpederos número «22» y «Osado».

La salida de dichos buques tiene por objeto impresionar una película cinematográfica.

Los operadores han salido a bordo del torpedero «Osado», a bordo del cual han embarcado la máquina fotográfica.

Exceso de original

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar de esta edición varias informaciones, entre ellas las siguientes: Comunicado de D. Luis Canals, Vigilia de Propaganda en Campos del Puerto, Vida deportiva, etc.; las publicaremos mañana.

El Directorio decreta la disolución de los actuales Ayuntamientos

Cómo se constituirán los nuevos Concejos; los formarán los vocales asociados; hoy se debe proceder a la constitución; los nombramientos de Alcalde.—En Palma

Esta mañana, a las diez, ha sido llamado por el Gobernador civil el Secretario de este Ayuntamiento, a quien ha dado traslado la autoridad del siguiente telegrama urgente del Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación: «La «Gaceta» de hoy, lunes, publica el siguiente real decreto.

Presidencia del Directorio militar.—Exposición.

Señor: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmemoración nacional del 13 de Septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados como el de ver substituidos en las Corporaciones municipales a los hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil, que con poca eficacia y escrupulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos.

Ello justifica la propuesta que el Directorio lleva a V. M. por mi conducto de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrán legal sustitución en los vocales asociados, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la ley municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconocimiento ni censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales, ni para todos los Alcaldes, pues, aunque en corta proporción, unas y otros han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvaded.

Madrid, 30 de Septiembre de 1925.

Señor:

A los R. P. de V. M.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Real decreto:

A propuesta del Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Desde el día de la publicación de este decreto, cesarán en sus funciones, finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar.

El Alcalde, en cada Ayuntamiento, será elegido en votación secreta entre los vocales asociados poseedores de los cargos de concejales que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y, en su defecto, los mayores contribuyentes.

Los demás cargos concejales se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Art. 2.º—En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo 67 de la Ley municipal vigente, y acto seguido a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos 64, 65 y 68, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal; admitiendo excusas y oposiciones por 24 horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este plazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusaron fundadamente.

El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo padiera producirse.

Art. 3.º—Los Secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto y serán personalmente responsables de trasgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando no conste por escrito que

llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurriera.

Artículo 4.º—Los nuevos ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la Ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Art. 5.º—En casos que se considere conveniente, podrán nombrarse por el Ayuntamiento los Alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio, a 30 de Septiembre de 1925.—ALFONSO.

El Presidente del Directorio militar.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Lo que he dispuesto se publique en Boletín Oficial extraordinario para general conocimiento y a fin de que por parte de los Ayuntamientos de esta provincia se dé inmediato cumplimiento al preinserto real decreto.

Palma, 1.º de Octubre de 1925.—El inGobernador, Lorenzo Chailier».

El precedente decreto ha sido este mediodía enviado a todos los pueblos de la provincia, para que en ellos se le dé mediato cumplimiento.

El secretario del Ayuntamiento de Palma, señor Rosselló y Cazador, ha convocado inmediatamente para las 6 de esta tarde a los 37 vocales asociados que integraban la Junta municipal, para que pasen a ocupar las concejalías.

Los nuevos concejales serán, pues, los siguientes:

Don Bartolomé Amengual Dalmau, don Rafael Amorós Alzina, don Juan Casas Moragues, don Guillermo Porcel Covas, don Valentín Schembri Campos, don Juan Aguiló Valentí, don Jaime Barceló Maimó, don Fernando Barrio Gómez, don Pablo Coll Miralles, don Miguel Serra Rubí, don Damián Mulet Fiol, don Jaime Verdera Morey.

Don Jaime Radó Mas, don Guillermo Mas Tauler, don Benigno Palos Fábregas, don Ramón Cortés Aguiló, don Juan Fuster Segura, don Jacinto Nadal Vidal, don Juan Ramén Jorje, don Carlos Endolz Colón, don Sebastián Moranta Pascual, don Antonio Canet Bestard, don Pedro Caminals Rousse.

D. Martín Pascual, don Francisco Valls Sánchez, don Miguel Frau Femenia, don Miguel Calafat Pastor, don Lorenzo Riera Queiglas, don Sebastián Escalas Matea, don Antonio Juan Terrasa, don Antonio Forteza Aguiló, don Antonio Valls Valeriola, don Domingo Bannasar Sánchez, don Francisco Salas Albertí, don Miguel Mas Fleixas, don Tomás Ignacio Rejas y don Miguel Busquets Escalas.

Jarabe Aguiló

Padecéis debilidad nerviosa y mareos? Tenéis cefaléas persistentes, neuralgias dispepsias, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de San Servano, Jaime II, 107 (Bastinos), Palma.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 30 (1'00)

De Sevilla.—La feria

Sevilla.—Se ha celebrado el primer día de feria.

Transcurrió animadísimo, haciéndose muchas transacciones.

Por la tarde, hubo corrida de toros, lidiándose ganado de Suárez.

Asistieron los Infantes don Carlos y doña María Luisa.

Actuaron de matadores Posadas y el «Gallo». Este dió a Posadas la alternativa.

Madrid, 30 (1'40)

De San Sebastián.—Los Infantes en el cuartel.—Inauguración

San Sebastián.—El Príncipe de Asturias y los Infantes han visitado el cuartel de esta ciudad.

Mañana irán a la inauguración del ferrocarril San Prudencio-Oñate.

La campaña de Marruecos

Madrid, 30 (1'00)

Otro accidente de aviación

Melilla.—Al regresar de reconocer el campo enemigo, un aparato «Haviland», pilotado por el capitán de Infantería don Carlos Cabrerizo y el sargento don Francisco Lozano, cayó a tierra, estrellándose el aparato y muriendo sus dos ocupantes.

El buque «Dédalo» y dos hidroaviones Almería.—Procedentes del aeródromo de Los Alcázares, llegaron ayer dos hidroaviones.

Esta mañana, acompañados del buque portaaviones «Dédalo», marcharon a Melilla.

Madrid, 30 (1'40)

De Melilla.—Detalles del accidente de aviación.—La niebla, causa del siniestro

Melilla.—Llegan a esta ciudad detalles del accidente de aviación ocurrido al aparato que tripulaban el capitán señor Cabrerizo y el sargento Lozano.

A causa de una fuerte niebla, el avión chocó contra un pico de los montes de Buxada, quedando destrozadísimo y muriendo los dos aviadores, cuyos cadáveres rodaron por las laderas, quedando horriblemente mutilados.

El accidente ha causado en esta ciudad penosa impresión, pues tanto el capitán Cabrerizo como el sargento Lozano gozaban aquí de grandes simpatías.

El tercer aniversario de la creación del Tercio.—Festejos

Melilla.—En el campamento de Dar-Drius, se celebró ayer el tercer aniversario de la creación de la Legión extranjera.

Tres banderas del Tercio allí destacadas desfilaron ante los jefes del campamento.

Después se celebró la entrega de premios a los legionarios que más se distinguieron en los últimos combates.

Terminado el reparto, el teniente coronel Franco pronunció un elocuente discurso, ensalzando el valor de los legionarios.

Terminó la fiesta celebrándose algunos festejos y dándose a los legionarios un rancho extraordinario.

El batallón de Wad-Ras

Melilla.—Se ha posesionado del mando del Batallón de Wad-Ras el teniente coronel señor Valverde.

La condena del comandante Llamas

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho pública la sentencia recaída contra el comandante de regulares señor Llamas, a quien se le condenó a doce años de prisión militar mayor y separación del servicio del Ejército.

Madrid, 31 (5'30)

Comunicado oficial

En el Ministerio de la Guerra se nos facilitó anoche el siguiente comunicado oficial:

«En el territorio de Melilla, fué hostilizada por el enemigo la posición de Buhafera.

Desde Ben-Tieb, se cañoneó una concentración enemiga.

En Tizzi-Azza, fueron heridos los soldados de artillería Pérez Rubio y José Llamas.

Desde el Peñón de Alhucemas, se observó en la costa movimiento de rebeldes.

Los pobladores de Axdir se han internado en las montañas de Boccoya.

Dícese que ha quedado destruida la casa que servía de alojamiento a los prisioneros.

Se ha encargado a los aviadores que bombardeen la «cañal» de Sidi-Abdala.

Italia y España

Madrid, 30 (1'00)

El tratado comercial

Roma.—En una conferencia que han celebrado el jefe del Gobierno, Mussolini, y

los Ministros de Hacienda y de Economía, se decidió que marche inmediatamente a Madrid la delegación italiana encargada de negociar un nuevo tratado de comercio.

Mussolini desea intensificar las relaciones entre España e Italia.

El Cardenal Benlloch en Buenos Aires

Madrid, 30 (1'40)

Dos banquetes.—Salida para Chile

Buenos Aires.—El presidente de la República, doctor Alvear, obsequió con un banquete al Cardenal Benlloch.

Asistieron al acto los Ministros y las autoridades.

También los PP. Escolapios obsequiaron al Cardenal con otro banquete.

Mañana, Su Eminencia y sus acompañantes saldrán para Chile.

La situación en Alemania

Madrid, 30 (1'00)

Tranquilidad en Baviera.—Una moción en el Reichstag

Berlin.—Informes recibidos de Munich confirman que reina tranquilidad en todo el territorio de Baviera.

En el Reichstag se discutirá el martes una moción de los nacionalistas y comunistas, solicitando sea levantado el estado de guerra.

Impresiones

Berlin.—El gabinete actual sabe muy bien que el verdadero peligro se producirá cuando la situación económica se haya hecho más crítica todavía de lo que es actualmente; y esto puede ocurrir muy pronto. Los jefes de las organizaciones de la derecha son bastante avisados para no dar la señal de la lucha en el momento en que una parte de las tropas no obedecería. Este es el caso de hoy.

Son muchos los alemanes que saben que una guerra con Francia equivaldría a su suicidio. Pero el día en que se toque a rebato

El movimiento militar

Madrid, 30 (1'00)

Exhortando a la oración

Los periódicos de la derecha reproducen la circular y la Pastoral que han publicado el Obispo de Madrid-Alcalá y el Prelado de Valladolid, respectivamente, exhortando a la oración para que Dios ilumine a los gobernantes y a los ciudadanos para que cumplan sus deberes patrios.

Sánchez Guerra y la cesantía de exministro

«A B C» publica una carta del señor Sánchez Guerra manifestando que cobró siempre, y seguirá cobrando, la cesantía de exministro.

Añaque que solamente cobró un sueldo cuando fué Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra a la vez.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica dos reales decretos, disponiendo:

Convocar a oposiciones para proveer 25 plazas de tenientes médicos de la Armada.

Y clausurar los colegios privados, que, en el plazo de treinta días, no legalicen su situación.

Reunión del Directorio.—Dice Estrella

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Directorio militar. La reunión terminó a las dos de la tarde, y entones, nos dijo el general Primo de Rivera:

«Hemos estudiado los tratados comerciales pendientes y las negociaciones con una casa italiana para el salvamento del aceraza «España».

Los decretos que ha firmado hoy el Rey afectan a la Presidencia, Gobernación, Hacienda, Fomento y Guerra.

En virtud de un decreto de Guerra, pasa destinado a mandar la zona de Tenerife el coronel don Pedro Montilla.

Manifestaciones de Arlegui

El nuevo Director general de Orden público, general Arlegui, nos ha manifestado a los periodistas que su programa se inspira en la justicia: premiará los méritos y castigará las faltas de sus subordinados.

Nos ha asegurado que había llegado al puesto que se le acaba de confiar cómo a todos los demás que ha ocupado: sacrificándose por la Patria.

Los socialistas y el requerimiento del Directorio

Con motivo del requerimiento del Directorio a los socialistas, ayer la Casa del Pueblo se vió animadísima, predominando entre los presentes la tendencia de serenidad y discreción.

El señor Sabarrit manifestó allí a los periodistas que, en los momentos actuales, nada se puede decir. Anunció que la Casa del

para defender la propiedad contra la pretendida revolución roja, toda la burguesía alemana responderá como un solo hombre.

En otros términos, la guerra civil deberá preceder a la guerra de revancha. Esta es también la opinión emitida recientemente por Ludendorff y por su ayudante.

La cuestión de Tánger

Madrid, 30 (1'00)

¿Francia menos intransigente?

Londres.—Los delegados franco-anglo-españoles han aplazado hasta el miércoles de la semana próxima las conversaciones sobre la cuestión de Tánger.

Parece que los delegados franceses se muestran menos intransigentes, ante la propuesta de Estados Unidos para que se establezca en Tánger el régimen de puerta abierta.

Del Extranjero

Madrid, 30 (1'00)

Tranquilidad en Baviera

Berlin.—Las informaciones recibidas de Munich acusan una tranquilidad absoluta en todo el territorio de Baviera.

De Grecia.—La entrega de los 50 millones

Atenas.—El Banco Nacional griego, por orden del gobierno, ha telegrafiado al Banco de Suiza que transfiera al Banco Nacional de Italia; la suma de cincuenta millones de liras, que debe entregar Grecia en concepto de reparaciones por el asesinato de la misión italiana en Janina.

Pidiendo la anulación del trabajo de Versalles

Berlin.—Las asociaciones de oficiales alemanes ha publicado una proclama, en la cual reclaman la anulación del tratado de Versalles.

Dimisión del secretariado fascista

Roma.—El secretario del partido fascista ha presentado la dimisión al señor Mussolini del secretariado en pleno, por haber el presidente dado libertad al presidente y secretario del comité ejecutivo de dicho partido para reorganizar el secretariado en cuestión.

Pueblo publicará una nota contestando a ese requerimiento.

«En el manifiesto del Directorio—añadió no hemos encontrado amenaza alguna. Solamente podemos tomar el manifiesto como represión infantil. La situación no creo haya variado: por ahora los obreros se mantienen en actitud expectante y de discreción. La clase obrera procederá según sus ideales.

Únicamente sabemos que la Unión general de trabajadores no acepta el frente único que le proponían los sindicalistas».

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El general Viñé, al cesar en el mando de la provincia, ha rechazado todos los homenajes que le ofrecieron, alegando haberse limitado a cumplir con su deber. Se tributará a dicho general cariñosa despedida.

—El Director del periódico «Aberri», que ha sido puesto en libertad, está siendo visitadísimo.

—El Gobernador ha publicado un bando señalando las penas que se impondrán por las infracciones que se cometan respecto del uso de la bandera y de la lengua vasca.

Ha comenzado la inspección

Almería.—Una comisión ha comenzado la inspección del Ayuntamiento por el arqueo de la caja.

Madrid, 30 (1'40)

Renuncia de dietas

El Marqués de Ivan-rey ha renunciado a las dietas que le correspondían como Senador vitalicio.

Visitas a Estella

Han visitado al general Primo de Rivera el Sub-gobernador del Banco de España y una comisión de la «Constructora naval».

Oficinas intervenidas

El Ferrol.—Con motivo de graves denuncias formuladas, han sido intervenidas militarmente las oficinas del ferrocarril Betanzos-El Ferrol.

Instruye las diligencias un coronel.

Una conminación de la Caja de previsión Granada.—En vista de una comunicación de la Caja de previsión social popular de Andalucía para pagar las cuotas del retiro obrero, el Ayuntamiento ha entregado a dicha entidad cinco mil pesetas que le adeudaba.

El Alcalde ha reunido a los tenientes de Alcalde para acordar reorganizar los servicios municipales.

Presidente satisfecho

San Sebastián.—El Presidente de esta Diputación ha regresado satisfecho de sus gestiones y de las promesas que ha hecho en Madrid el general Primo de Rivera respecto de las haciendas locales y de la división de la Península en los antiguos territorios.

Las organizaciones obreras y el manifiesto del Directorio

Los Comités ejecutivos del partido socialista y de la Unión general de trabajadores, después de examinar el manifiesto que el Directorio militar ha dirigido a los obreros, han contestado diciendo que, en vista de que el régimen actual impide a los expresados organismos obreros señalar los errores de apreciación y las discrepancias doctrinales acerca del contenido de dicho organismo, se limitan a indicar las consecuencias que podría tener cualquier intento que menoscabase los derechos consagrados ya por la legislación del trabajo.

De Valencia.—Suspensión de 36 concejales.—El general Avilés, Alcalde

Valencia.—Han sido suspendidos 36 concejales.

Continúa la instrucción del expediente para depurar los cargos referentes a la administración municipal.

Han sido nombrados concejales interinos para substituir a los que han sido suspendidos en sus funciones.

El general Avilés ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El asalto a la casa Salisachs

Continuó el desfile de testigos ante el juzgado especial que instruye los sumarios por robos en cuadrilla, para declarar respecto del asalto a la casa Salisachs.

Todos los testigos han reconocido en la fotografía de Bautista Peroni a uno de los autores principales de aquel asalto y robo.

Parece ya comprobado que los que perpetraron dicho atraco son los mismos que cometieron el de la Caja de Ahorros de Tarrasa, y que el sujeto llamado Ricardo Rosell, al que busca la policía, es una persona imaginada por el procesado Enrique Albareda Miró, con intención de despistar a la policía y al juzgado de instrucción.

Las Sociedades obreras

El gobernador dijo anoche que en el primer número del «Boletín Oficial» que se publique, se insertará una circular concediendo un plazo de ocho días a todas las sociedades obreras para que llenen los preceptos establecidos en el Real decreto de 10 de Marzo último, relativo al cumplimiento de la ley de Asociaciones en lo que se refiere a los fondos sociales.

Pasado dicho plazo, serán clausuradas todas las sociedades que no hayan aún cumplimentado lo dispuesto. En adelante se dará cuenta de los ingresos y su inversión al Gobierno civil, cada quince días, por copia autorizada que se cotejará con los libros originales.

El supuesto viaje del Rey

Según parece, no es cierta la noticia que aseguraba que el próximo sábado llega-

ría S. M. el Rey para visitar la Exposición del Mueble.

El Sr. Cambó

El órgano en la Prensa de la Lliga Regionalista publicó ayer la siguiente nota:

«El señor Cambó. Nuestro ilustre amigo señor Cambó, que se encuentra haciendo una excursión por Oriente, desde mediados de Agosto último, visitando las más notables ciudades de Turquía asiática, no ha emprendido hasta hace pocos días el viaje de regreso.

En Atenas, donde llegó el día 27 del corriente, se enteró de los hechos ocurridos en España, que no había podido conocer por las dificultades de las comunicaciones con aquellos países, la Prensa de los cuales, como es de suponer, se interesa poco por lo que sucede en nuestro extremo en Europa.

Con esto, que podemos publicar de fuente perfectamente autorizada, quedan absolutamente desmentidas las noticias de pura imaginación, que han venido circulando sobre intervenciones suyas en sucesos políticos, así como juicios problemáticos que se le atribuyen y que, como todo el mundo ve, no habría habido ni tan sólo tiempo hábil para que pudieran llegar aquí».

Por nuestra parte podemos añadir que anoche fué depositado en Telégrafos un despacho dirigido a Milán, para el señor Cambó.

Palou Garr

Barcelona, 30 de Septiembre.

Mañana se constituirá la Diputación

¿Quién será el Presidente?

Para mañana, martes, están nuevamente convocados los diputados provinciales para proceder a la constitución del organismo provincial, y parece que esta vez se disponen todos a responder al llamamiento del Gobernador, general Chaliier.

¿Cómo se constituirá la Diputación? No se sabe aún, pues se ignora en qué actitud se colocarán algunos diputados de quienes depende que puedan hacerse con los cargos, especialmente el de presidente, cada una de las dos fuerzas que forman dicho organismo.

Si la mayoría fuera obtenida por las derechas, sería designado presidente don Salvador Vidal Valls de Padriñas. Si la tuvieran los izquierdistas, no se puede aún concretar, por ser varios, según se dice, los que aspiran a obtener dicho elevado cargo.

La festividad de San Miguel

En la iglesia parroquial de San Miguel

El sábado se celebró, con toda solemnidad, en la iglesia parroquial de San Miguel, la fiesta principal dedicada a su Titular el Arcángel San Miguel, viéndose, con tal motivo, adornado el templo con sus mejores galas y siendo visitado por muchos fieles.

El viernes, por la noche, como preparación a la fiesta, se cantaron solemnes Maitines, Laudes, Vísperas y Completas.

El sábado, a las diez, se cantó Tercia y se dijo Misa Mayor, que celebró el Económico de dicha Iglesia, Rdo. D. Antonio Truyols, asistido de los Rdos. don Gabriel Salvá y D. Valentín Herrero. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Guillermo Oliver, Beneficiado del Concordato. Por la tarde se rezó el Santo Rosario, dándose seguidamente conclusión al novenario, cantándose, además, Vísperas y Completas.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Los Santos Angeles Custodios.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Magdalena, dedicadas a San Francisco de Asís. Exposición a las siete, a las nueve y media Misa mayor. A las doce misa rezada con una hora de meditación. Por la tarde a las seis Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Empezarán en San Francisco, que la Comunidad

de Terciarios Regulares y la Orden Tercera Secular dedican a su Santo Fundador, San Francisco de Asís. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco, actos de coreja; las seis y media Rosario, continuación de la Novena y sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo magistral de la S. I. C. B. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Montasón, fiesta de los Santos Angeles de la Guarda, a las siete y media Comunión general de reglamento, en la Iglesia.

Después de la Misa, reunión de las Madres Cristianas en la Capilla de las Reliquias, para el acto de consagración, plática y sorteo de la capilla.

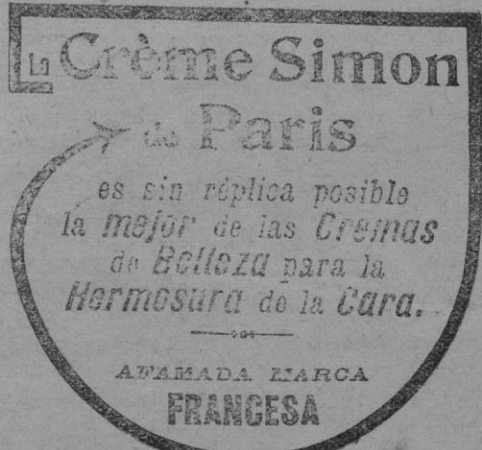
Anuncio municipal

Reclamada por la Delegación de la Cría Caballar de Baleares una nota del número de asnos que hay en Palma, con expresión de las alzadas, precios, así como las cargas que admitan en sus diferentes tamaños, se requiere a todos los propietarios de tal clase de animales, para que dentro del plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente anuncio, presenten, en el Negociado de Fomento de estas Oficinas Municipales, una relación escrita conteniendo los datos reclamados y el nombre y domicilio del propietario.

Palma 1.º de Octubre de 1925.—P. O. del señor Alcalde, el Secretario, Antonio Roselló Cazador.

Profesora alemana

Desear alumnos para enseñarles Alemán y Francés, tanto en su domicilio como en casas particulares. También se hacen traducciones. Razón: Centro de Anuncios.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO
 El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
 El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Coclón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 El vapor C. López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Alicante saldrá el 10 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125
 Cerca de la Plaza del Olivar

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: **Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma**

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
 Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet, de Sedha, 4, r. de Solfero, Bayona (Francia).

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

¡ La Higiene en la Familia !



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los

Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Para disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo para que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla facilmente y principalmente al vino, el cual da un gusto muy agradable. Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Pasa de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomsen Houston Ibérica S. A.

GRAN SURTIDO DE Específicos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan
 Calle de la Marina, n.º 20

FABRICA DE EBONITA

Para aplicaciones eléctricas.—Telefónicas y M. cónicas.—Goma dursi.—Ebonita y Flexible.—Tubo flexible para aislar.—Planchas de Ebonita.—Barras o Bastones de Ebonita.—Tubos de Ebonita.—Artículos moldeados de Ebonita para manipular ácidos cañones aislantes.—Ebonita Dielectric.—Cubos.—Embudos y recipientes.—Arandelas, Discos, Platinas, Conos, Composición Chatterton.—Alfombras para aislar.—Guantes para alta tensión, etc. etc.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma —
 Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo

Aceite de oliva

Desde el próximo lunes 1.º de Octubre quedará abierto al público en la calle de Feliu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.

Su duración, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, CASA CODINA
 CALLE UNION, 8.—PALMA

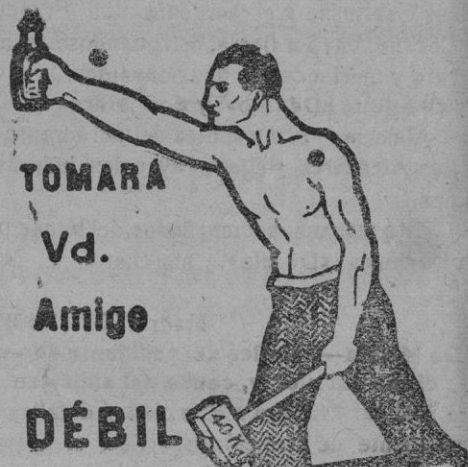
Se alquila en Sóller

Una casa que reúne buenas condiciones cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Centro Anuncios.

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al **Centro de Anuncios**
 Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma



TOMARÁ
 Vd.
 Amigo

DÉBIL

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 6000 Médicos en España recomiendan tomar o han usado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Reconocida por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

FIGASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sirvienta

Se necesita se á bien tribulda. Informes: S'nd'cato, 53, Palma

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 150. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos) se ha trasladado a la **Plaza de Sta. Eulalia, 17**, bajos entre Casa Socorro y Cine Moperno.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.